

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Rambla

BOP-A-2026-2857

Expte_Gex_4807_2026

DON JORGE, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE LA RAMBLA, HACE SABER:

Que aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 9 de julio de 2026, el expediente de Modificación del Presupuesto General de la Corporación, bajo la modalidad de Crédito Extraordinario nº 01/2026, y habiendo permanecido expuesto durante quince días hábiles sin que se haya presentado alegación o reclamación alguna, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se considera definitivamente aprobado el mismo, con el siguiente resumen:

1º ALTAS EN APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE GASTOS

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
1532 61900	RENOVACIÓN PAVIMENTO ASFÁLTICO VIARIO POLG. IND. LOS ALFARES	318.500,00 €
9330 63200	ENTOLDADO PATIO NAVES DE LA CERÁMICA	45.000,00 €
1532 61901	ASFALTADO ANTIGUA CARRETERA CO-3312 LA RAMBLA-ECIJA	48.400,00 €
3420 63201	REFORMA PUERTAS POLIDEPORTIVO MUNICIPAL ALFONSO CABELLO	14.520,00 €
3420 63202	IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES	46.000,00 €
1621 62400	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO PARA RECOGIDA RESTOS DE PODA	35.000,00 €
9330 63201	ADAPTACIÓN ACCESIBILIDAD PUERTA CASA CONSISTORIAL	18.150,00 €
3420 63204	PINTADO SUELO SALA CUBIERTA POLIDEPORTIVO ALFONSO CABELLO	15.000,00 €
4540 61901	RIEGO ASFÁLTICO EN CAMINO DEL TÉRMINO	48.400,00 €
1710 63300	RENOVACIÓN CIRCUITO BIOSALUDABLE PARQUE RAFALITO GÓMEZ	18.000,00 €
3420 63300	REFORZAMIENTO DE ILUMINACIÓN EN TORRETAS CAMPO DE FUTBOL	12.100,00 €
TOTAL		619.070,00 €

TOTAL: 619.070,00 euros

2º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los términos siguientes:

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA GASTOS GENERALES	619.070,00 €
TOTAL		619.070,00 €

TOTAL: 619.070,00 euros

Código Seguro de Verificación (CSV): 4059 5432 058D 7EF9 EFA8 Fecha Firma: 14-08-2026 08:01:46
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



Contra dicha aprobación definitiva, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha Jurisdicción.

La Rambla, 11 de agosto de 2026.– El Alcalde, Jorge Jiménez Aguilar.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4059 5432 058D 7EF9 EFA8

Fecha Firma: 14-08-2026 08:01:46

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma automática



40595432058D7EF9EFA8

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**